



# Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento

Año 12, Número 26, Artículo 19: 1-14. Enero - Diciembre 2024

e-ISSN: 2007-8064

El desacuerdo y su poder explicativo en campos socioambientales  
Dissent and its explanatory power in socio-environmental fields  
Gabriela De la Mora-De la Mora  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM  
DOI: 10.22201/enesl.20078064e.2024.26.89284  
e-ISSN 2007-8064

## El desacuerdo y su poder explicativo en campos socioambientales

## Dissent and its explanatory power in socio-environmental fields

DOI: 10.22201/enesl.20078064e.2024.26.89284  
e25.89284

Gabriela De la Mora-De la Mora <sup>\*\*</sup>   
<https://orcid.org/0000-0001-6491-992X>

Fecha de recepción: 7 de agosto de 2024.

Fecha de aceptación: 2 de octubre de 2024.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2024.

<sup>\*\*</sup> Autora de correspondencia  
gdlm@crim.unam.mx

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

CC-BY-NC-ND



## RESUMEN

**Propósito:** estudiar las dimensiones teóricas y prácticas de la categoría de disenso social en campos socioambientales.

**Diseño metodológico:** se analiza la categoría de disenso reportada en literatura científica sobre casos socioambientales. Se emplea la guía metodológica pragmática para las ciencias sociales de De [León-Casillas y Moreno-Torres \(2020\)](#) y [De León-Casillas, Bermonti-Pérez y Moreno-Torres \(2019\)](#) para comprender las dimensiones teóricas y prácticas, y contrastar su uso con la categoría de consenso.

**Resultados:** el disenso no se aborda de manera generalizada en la literatura sobre temas socioambientales, pese a que los desacuerdos están presentes frecuentemente. Esta categoría supone la puesta en marcha de funciones dialógicas que contribuyen a la formulación de propuestas que anteceden a los consensos, a fin de promover éticamente el cambio social y la sostenibilidad en el planeta y el logro de modos de vida social y ambientalmente más justos.

**Limitaciones de la investigación:** es necesario utilizar la categoría del disenso y los componentes analizados en este trabajo a nivel empírico en casos de estudio.

**Hallazgos:** las diferentes manifestaciones del disenso cuestionan las prácticas consensuales en campos socioambientales ante las persistentes injusticias sociales y ambientales que afectan distintos territorios. Los disensos y sus diferentes manifestaciones, evidencian la complejidad y diversidad de visiones y alternativas frente al cambio socioambiental y que no necesariamente derivan en conflictos.

**Palabras clave:** categoría analítica, disenso social, campos socioambientales, justicia ambiental.

## ABSTRACT

**Purpose:** To study the theoretical and practical dimensions of the social dissent category within socio-environmental fields.

**Methodological design:** The category of dissent reported in scientific literature on socio-environmental cases is analyzed through the pragmatic methodological guide for social sciences ([De León-Casillas, Bermonti-Pérez & Moreno-Torres, 2019](#); [De León-Casillas & Moreno-Torres, 2020](#)) in order to understand the theoretical and practical dimensions and contrast its use with the category of consensus.

**Results:** Dissent is not widely addressed in socio-environmental literature, even though disagreements are frequently present. This category implies the implementation of dialogic functions that contribute to the formulation of proposals that precede consensus in order to ethically promote social change and sustainability in the planet and the achievement of socially and environmentally fairer ways of life.

**Research limitations:** It is necessary to utilize the category of dissent and the components analyzed in this paper at an empirical level in case studies.

**Findings:** The different manifestations of dissent question consensual practices in socio-environmental fields in the face of persistent social and environmental injustices affecting different territories. Dissent and its different manifestations reveal the complexity and diversity of visions and alternatives to socio-environmental change, which do not necessarily lead to conflicts.

**Keywords:** analytical category, social dissent, socio-environmental fields, environmental justice.

## INTRODUCCIÓN

El estudio y reflexión sobre la categoría del disenso social se origina a partir de los resultados obtenidos en un proyecto de investigación previo, en el que se analizaron las políticas de conservación de áreas naturales protegidas decretadas por diferentes órdenes de gobierno, en contextos urbanos metropolitanos de dos ciudades mexicanas ([De la Mora-De la Mora, 2020](#)). En dicho estudio, se documentó empíricamente si en los casos analizados (y desde la perspectiva de los actores clave entrevistados) existían o no procesos de *gobernanza ambiental* —entendida como la participación plural y democrática de los diferentes actores sociales involucrados en la toma de decisiones vinculada a la gestión y conservación de áreas naturales protegidas localizadas en esos contextos—, es decir, si era una realidad o sólo se trataba de buenas intenciones. Parte de los resultados de ese trabajo permitieron evidenciar que diversos actores de la sociedad civil (organizada formal o informalmente) y que participaban de manera activa en el cuidado y gestión de áreas naturales protegidas (ANP), ponían en duda la existencia de procesos de gobernanza ambiental, pues consideraban que no existe una participación plural y abierta ni la coordinación entre autoridades de diferentes niveles de gobierno con la sociedad civil organizada; tampoco consideraban que los supuestos *consensos* alcanzados fueran reales. Estas conclusiones nos llevaron a la presente propuesta, con el objetivo de estudiar de manera exploratoria si la categoría del disenso o desacuerdo social, en sus dimensiones teóricas y prácticas, es útil para analizar dilemas sociales en campos socioambientales en los que no es posible lograr consensos, ni la participación plural ni la cooperación entre los distintos agentes sociales involucrados.

El disenso como categoría analítica en campos socioambientales no ha sido un tema recurrente en la literatura sobre el tema, pese a que en la realidad los desacuerdos están presentes de múltiples maneras con manifestaciones pacíficas o conflictivas que no ocurren de manera lineal en el tiempo, el espacio ni tampoco los agentes sociales involucrados ocupan siempre las mismas posiciones en dichos procesos.

Las preguntas que guían el presente análisis son: ¿por qué es importante considerar la categoría del di-

senso ante dilemas socioambientales complejos? ¿de qué manera esta categoría puede abrir nuevas avenidas al cambio social en campos socioambientales? ¿cuáles son las principales manifestaciones del disenso en términos teóricos y prácticos?

El artículo se divide en dos grandes apartados y las conclusiones. En el primer apartado se describe la metodología empleada en la investigación, y el segundo contiene el análisis y discusión de resultados, el cual se subdivide en las siguientes cinco partes: primero se discute la categoría del disenso frente a dilemas sociales que depredan los socioecosistemas sin control y, a partir de ello, se propone un cambio social. La segunda aborda el disenso como categoría analítica a fin de favorecer la construcción de alternativas desde una perspectiva crítica pero que no necesariamente implica una ruptura transgresora o conflictiva frente al *status quo*; la tercera sección aborda la necesidad de politizar los temas sociambientales como una forma de visibilizar asuntos de interés público con el propósito de fomentar una perspectiva deliberativa a través del disenso; en la cuarta sección se revisa la categoría del disenso como práctica y sus diferentes manifestaciones, y la quinta aborda los movimientos sociales como expresión del disenso frente a las injusticias socioambientales. Se concluye que es muy relevante tomar en cuenta el disenso social, ya que permite reconocer la existencia de diferentes perspectivas sobre un mismo tema socioambiental, que es de interés público y social, y sobre el que es indispensable promover el debate y el diálogo para generar acuerdos de más amplio alcance en el tiempo y el espacio.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Este trabajo se realizó a partir de la revisión de literatura científica sobre el tema, con el propósito de hacer un análisis sistemático de la información, sin pretender realizar una revisión exhaustiva. Para llevar a cabo lo anterior, se tomaron como referencia los componentes clave de la guía metodológica pragmática para las ciencias sociales de [De León-Casillas y Moreno-Torres \(2020\)](#) y [De León-Casillas, Bermonti-Pérez y Moreno-Torres \(2019\)](#) ya que

esta guía posibilita la transparencia y la estandarización en la obtención de información, asegurando que sea reproducible y con menos sesgos en la búsqueda de datos. Este método permite combinar de manera flexible y sintética información cuantitativa y cualitativa a través de las siguientes tres actividades:

- *Identificación y búsqueda de la literatura:* para encontrar la literatura consultada y analizada se emplearon dos bases de datos científicas reconocidas por su prestigio y altos estándares académicos: *Web of Science* (WoS) y *Publish or Perish* (PorP)<sup>1</sup> empleando los términos: “dissent” y “environment” y/o “disenso” y “ambiente”. En el caso de WoS se encontraron un total de 63 artículos y en PorP 200 referencias. Estas busquedas se llevaron a cabo entre noviembre y diciembre de 2023.
- *Evaluación de la calidad de la evidencia:* con los resultados de las búsquedas se crearon dos bases de datos en excel, una de WoS y otra de PorP, para posteriormente analizar uno a uno los títulos y resúmenes de los artículos, lo que permitió evaluar la pertinencia de los temas de los artículos y descartar los casos repetidos que no eran compatibles con los objetivos del trabajo. De WoS se descartaron 41 artículos por no corresponder con el tema y 77 documentos de PorP por tratarse de otras áreas del conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades (relacionados con las artes y las ciencias de la educación principalmente).
- *Síntesis de hallazgos:* se revisaron en total 33 documentos a profundidad que estaban directamente relacionados con la categoría del disenso y su nexo con temas socioambientales en los que se abordan las dimensiones teóricas y prácticas de interés. A partir del análisis detallado de estos documentos se sistematizó la información de los diferentes autores y casos de estudio reportados en libros, capítulos de libros, artículos científicos y tesis. Después se elaboró una base de datos con información cualitativa que incluyó información sobre: el marco teórico utilizado; el concepto de disenso y sus componentes y las variables consideradas en los estudios que se referían a las prácticas y las manifestaciones del

disenso en campos socioambientales. Es importante hacer notar que entre los hallazgos, diversos autores contrastaban la categoría del disenso frente al consenso, por lo que se prestó especial atención en aquellos estudios que contrastaban críticamente ambas categorías en los procesos de toma de decisiones, siendo este ejercicio parte esencial de la novedad de este trabajo.

Este estudio es de tipo exploratorio, por lo que no pretende ser exhaustivo en el análisis y caracterización de las manifestaciones teóricas y prácticas de la categoría del disenso en campos socioambientales. Por el contrario, se reconoce que la realidad socioambiental es altamente compleja, por lo que no se aboga por un reduccionismo conceptual, epistemológico y ontológico para comprender temas socioambientales en los que se manifiestan discrepancias y conflictos, tanto individuales como colectivos, que pueden guardar estrecha relación con el disenso. Se reconoce que existen temas subyacentes a la categoría analítica del disenso que no se incorporan en este análisis, aunque sin duda es un trabajo necesario que posteriormente se deberá ejecutar; tal es el caso de los conflictos sociales, individuales y ambientales. Estos temas, en sí mismos, merecen ser explorados ampliamente desde las perspectivas sociológica (a través de la revisión de autores como Karl Marx, Max Weber, Lewis Coser, Ralf Dahrendorf, etc.); de la psicológica social (con autores como Serge Moscovici, Kurt Lewin, Morton Deutsch, Roy Lewicki, etc.); de la antropología (con revisiones de los trabajos de Paul Farmer, Alejandro de Haro, Philippe Bourgois, entre otros), y más concretamente de las conflictividades ambientales (con los trabajos de David Harvey, Joan Martínez Alier, Manuel González de Molina, Mariestella Svampa; y particularmente en México, Fernanda Paz, Víctor Toledo, Narciso Barrera-Bassols e Itzkuauhtli Zamora, entre muchos otros).

<sup>1</sup>Publish or Perish es un software que recupera y analiza citas académicas empleando varias bases de datos para obtener las citas de literatura científica, tales como PubMed, Crossref, Scopus y Google Scholar, entre otras.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### Disenso frente a dilemas sociales

Los argumentos y formulaciones que se exponen en la literatura en situaciones de disenso, ponen el foco en dilemas sociales diversos que están atravesados por asuntos éticos y de responsabilidad social, entre los que se incluyen no sólo las interacciones sociedad y ambiente, sino también diversos aspectos de la vida social, económica, política y cultural y que no necesariamente derivan en conflictos ([Cohen, 2021](#)). Particularmente los disensos relacionados a la crisis socioecológica multidimensional actual experimentada a nivel planetario, se asocian a los daños medioambientales antropogénicos que se traducen en cambios sociales y ambientales a nivel global, cuyas consecuencias futuras son difíciles de dimensionar en toda su magnitud. Entre los problemas socioecológicos más relevantes están la pérdida de biodiversidad, la fluctuación de temperaturas en diferentes ecosistemas y regiones geográficas, el aumento en el nivel de los océanos, la exacerbación de sequías, la baja productividad en la producción de alimentos, la creciente propagación de plagas y enfermedades más persistentes que aquejan a los ecosistemas y a los seres vivos en general, entre muchos otros fenómenos.

Esta crisis es consecuencia del orden social institucionalizado capitalista, que ha separado la producción económica de la reproducción social, al orientar complejos procesos interrelacionados sólo a la acumulación *infinita* de riqueza en pocas manos y al exacerbado consumo de bienes y servicios. Paradójicamente esas formas de acumulación generalizada entre unos pocos, amenazan con desestabilizar sus propias posibilidades de producción y reproducción, al comprometer y someter excesivamente las condiciones ecológicas y los procesos naturales que sostienen la vida y proveen los insumos materiales para el aprovisionamiento de las sociedades ([Fraser, 2023](#)). El uso desproporcionado de los ecosistemas a costa de sacrificar la sostenibilidad de sus funciones vitales, es lo que ha generado impactos negativos transgeneracionales y acumulativos que afectan la salud humana de los ecosistemas y la vida en el planeta como hoy la conocemos. En este marco, los disensos constituyen un elemento importante de análisis, que se caracteriza porque ciudadanos deliberativos (individuos y grupos

organizados formal o informalmente) esbozan razones y argumentos para repensar, replantear y proponer pactos sociales y económicos distintos, más justos y equitativos; sostenidos en nuevos discursos y prácticas que desafían el *status quo* del desarrollo, la técnica y la ciencia ([Nost, 2022](#); [Delina, 2020](#); [Burch, Legun y Campbell, 2018](#); [Gillard et al., 2016](#); [Hanssen, Rouwette y van Katwijk, 2009](#); [Ladd, 2004](#)).

Es una falacia pensar que el capitalismo es sólo un sistema económico, pues una de sus peculiaridades es que trata sus relaciones sociales estructurantes como si fueran económicas, pero en rigor existen condiciones de fondo no económicas que posibilitan la existencia del sistema económico ([Fraser, 2023](#)). Lo anterior ha generado conflictos de distribución ecológica respecto a lenguajes de valoración de aspectos que son incommensurables, pues la racionalidad económica no toma en cuenta una variedad de valores tangibles e intangibles que trascienden lo económico y las mercancías, tal y como lo señalan quienes participan en esas disputas: organizaciones locales, vecinos, ciudadanos, campesinos, grupos indígenas, etc. ([Martínez-Alier, 2023](#)). Es así que las acciones colectivas que ocurren a través de movimientos de resistencia y disidencia social en territorios del sur global y en las periferias de países centrales, muestran la superposición de injusticias raciales, económicas y de género; así como la transgresión generalmente simultánea de derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, llegando incluso a generar conflictos sociales en diversas escalas ([Martínez-Alier, 2023](#)). Los agentes sociales que disienten y se movilizan, lo hacen para desafiar o defender los límites establecidos por el orden social institucionalizado del capitalismo, el que separa la economía de la organización social, la producción de la reproducción social, lo humano de la naturaleza no humana y la explotación de la expropiación ([Fraser, 2023](#)).

[Martínez-Alier \(2023\)](#) señala que dependiendo del enfoque de análisis, las resistencias se interpretan como una gobernanza defectuosa o como la falta de mecanismos de compensación monetaria ante posibles externalidades negativas o como una brecha metabólica que se manifiesta en cualquier economía industrial a través del comercio ecológicamente desigual. El disenso muestra que las sociedades no se conducen acríticamente por la vida ante lo que ocurre en nuestro alrededor, sino que (al

menos idealmente) se busca construir democrática, participativa y colaborativamente una razón de ser y modos diferentes de tomar decisiones y hacer políticas públicas que atiendan temas socioambientales concretos. Esta óptica busca incorporar la visión del problema desde las sociedades y grupos involucrados, que normalmente han sido invisibilizados, a fin de construir soluciones a lo largo del tiempo.

### Disenso como categoría de análisis en campos socioambientales

Disenso significa *desacuerdo entre personas que sienten diferente*. Sus componentes léxicos son el prefijo *dis-* divergencia, falta de, hacer lo opuesto de y *sensus-* sentido, significado, interpretación o *sense* (sustantivo) conciencia, mente en general, aquello que es sabio, juicioso, sensato e inteligente ([Etymonline, 2024](#)). El disenso no se reduce a la negación, sino que implica proponer otro sentido al que tienen las cosas; busca formular un nuevo orden frente a la *normalidad* constituida y las acciones de los seres humanos ([Fusaro, 2022](#); [Buela, 2004](#)).

El disenso como categoría analítica refiere a la construcción de alternativas, argumentos y propuestas a fin de lograr la expresión plena y convivencia de modos distintos de pensamiento y formas prácticas de interacción social con el mundo y la naturaleza. No se reduce a la confrontación o conflicto entre intereses u opiniones con la finalidad de obstruir consensos y acuerdos, como se nos ha hecho creer; no es la manifestación de una separación de lo sensible consigo mismo ([Rancière, 2019](#)) o la ruptura con respecto a las representaciones dominantes situadas ([Arboleda, 2013](#); [Buela, 2004](#)).

El pensamiento institucionalmente aceptado y hegemónico ha conferido al disenso una connotación negativa equiparándolo a la transgresión, la rebeldía y la desobediencia. Sin embargo, estos conceptos son distintos porque disentir no es negarse a un acuerdo de manera violenta, ilegal o transgresora; más bien significa dar un sentido diferente a lo que acontece; es decir, que exige la construcción y potencial puesta en marcha de un proyecto distinto al vigente, que permita crear teoría crítica sobre el ser humano, el mundo y los problemas

que le acontecen; cualidades que ni la transgresión ni la rebelión, ni la desobediencia poseen ([Buela, 2004](#)).

Otras acepciones del término mencionan que el desacuerdo puede entenderse como un problema entre quién(es) entiende(n) algo *correctamente* y quién(es) no; lo que puede ser interpretado como un conflicto que se desarrolla dependiendo del tipo o la naturaleza del desacuerdo en juego; es decir, que refiere a un desacuerdo sobre el control de recursos o sobre conocimientos rivales. En este contexto, es fundamental prestar atención a las diferencias clave que están en juego y cómo esas diferencias pueden ser articuladas o hacerse visibles entre los agentes involucrados ([Blaser, 2018](#)).

Los estudios que abordan los desacuerdos como eje de análisis hacen notar que el disenso es la contracara del consenso ([Herbert 2022](#); [Straccia e Isla 2020](#); [Perucich 2019](#); [Crespo-Sánchez, 2019](#); [Arboleda 2013](#); [Van der Sluijs 2012](#); [Hanssen, Rouwette y van Katwijk, 2009](#); [Flórez 2007](#); [Buela 2004](#); [Tassara 1988](#)) sobre todo en contextos en los que se vuelve indispensable cuestionar el alcance real del consenso debido a que dominan los conflictos socioambientales y las desigualdades sociales ([Arboleda, 2013](#)). Otros estudios plantean que el disenso es una categoría crítica frente a conceptos ampliamente difundidos como el de gobernanza ([Del Moral et al., 2020](#)); participación ([Crespo-Sánchez, 2019](#); [Tironi y Sannazzaro, 2017](#)) y certidumbre en la toma de decisiones en políticas públicas ([Burch, Legun y Campbell, 2018](#); [Van der Sluijs 2012](#); [Hanssen, Rouwette y van Katwijk, 2009](#)).

Varios autores coinciden en que el disenso surge ante la inoperancia de su opuesto, es decir, el consenso, ya que no puede “ser fundamento de la legitimidad política de la democracia porque es resultado del acuerdo entre las partes con poder en la sociedad” ([Buela, 2004, p. 77](#)), que muchas veces es la más ilustrada y se encuentra alejada de lo popular. Se ha generado una civilización del consenso de masas a través de la cual el poder mantiene “a los humillados y ofendidos, divididos y en lucha, con el único fin de evitar que uniéndose y dirigiendo su ira política hacia arriba, [es decir hacia el Estado o el gobierno], se cree un frente unitario de oposición al pensamiento único [... que, por ejemplo], favorece el crecimiento en detrimento de la vida humana y del planeta” ([Fusaro, 2022, pp. 150-151](#)). Es así que el consenso “como representante

de la verdad" ([Van der Sluijs, 2012, p.186](#)) es establecido a través de una interpretación negociada y ampliamente compartida en ciertos sectores, con la desventaja de que sub-expone las incertidumbres científicas, la pluralidad de puntos de vista y la disidencia ([Van der Sluijs, 2012](#)). Por otra parte, los marcos institucionales (normativos) y la actividad jurídica en particular, dan por sentada la exigencia ética del consenso, que se ofrece como campo de realización a nivel práctico ([Tassara, 1988](#)).

Para [Straccia e Isla \(2020, p. 15\)](#) el consenso es un "disenso estabilizado", el que siempre es contingente. Por su parte, [Crespo-Sánchez \(2019\)](#) destaca que para llegar a un consenso "se requiere una delimitación de las audiencias, es decir, preseleccionar sectores involucrados y a sus representantes" ([p. 106](#)), quienes tienen una representatividad real; sin embargo, es fundamental reconocer que las agrupaciones no manifiestan un pensamiento homogéneo ni unificado. De este modo, tanto el disenso como el consenso forman parte de procesos dialógicos, sólo que "son momentos diferentes del diálogo, los cuales se relacionan recíprocamente, por lo tanto, ninguno debe ser concebido como un fin" ([Crespo-Sánchez, 2019, p. 108](#)).

Desde esta perspectiva, no se niega la posibilidad de llegar a consensos en algún momento, sino que se debe aceptar que existe inestabilidad y problemas como resultado de la diversidad de intereses, muchas veces contradictorios, entre los agentes que apoyan distintas definiciones sobre un mismo asunto. Esa óptica critica la tendencia de resolver toda situación problemática mediante el establecimiento de *consensos técnicos* que se producen entre agentes sociales concretos a través de procedimientos que establecen definiciones, directrices, decisiones, etc., es decir, que emplean conocimientos científicos o normativos que se aplican de manera homogénea. Entonces

...los consensos no son afirmaciones absolutas compartidas por todos los agentes sino disensos temporalmente estabilizados y [...], los acuerdos técnicos resultan ser una condición necesaria pero no suficiente para la producción de consensos que tengan mayor estabilidad a lo largo del tiempo y permitan coordinar y darles un sentido a las relaciones de fuerza en determinada dirección" ([Straccia e Isla, 2020, p. 96](#)).

Para algunos autores estas ideas son parte de una condición pospolítica en la que técnicas deliberativas como la consulta pública, son parte de un proceso para gestionar a quienes disienten de la opción política preferida. Es decir, que se busca "vaciar la arena política de todo desacuerdo o crítica radical" (Swyngedouw, 2011 citado en [Straccia e Isla, 2020, p. 96](#)) con la finalidad de resolver asuntos polémicos a través de acuerdos y consensos ([Straccia e Isla, 2020](#)). La implicación de lo anterior es la despolitización de una política determinada o sectorial, en la que las formas desiguales e injustas impactan a muchas personas debido a que no se articulan ni se reconocen en los programas políticos formales las necesidades y los derechos sociales como colectividad ([Imrie, 2013](#)). Al respecto, autores mencionan que los consensos son una manera de despolitizar temas conflictivos y difíciles de resolver en campos socioambientales ([Nost, 2022; Hanssen, Rouwette y van Katwijk, 2009](#)).

Entonces, el disenso muestra las demandas sociales que ponen en tela de duda la legitimidad de proyectos hegemónicos ([Arboleda, 2013](#)). Respecto a las políticas ambientales "los (des)acuerdos condensan concepciones particulares acerca de las relaciones que las sociedades humanas deberían establecer con la naturaleza" ([Straccia e Isla, 2020, p. 86](#)), para enfrentar la crisis socioambiental actual, que en parte es consecuencia de la propensión a reducir los asuntos socioambientales a problemas técnicos que enmascaran las soluciones porque no proponen un cambios de fondo o nuevos paradigmas. Más bien refiere a la persistencia de puntos ciegos conceptuales, de poder y políticos que sugieren que las epistemologías pueden ser una barrera para lograr una comprensión más completa que favorezca el cambio social ([Gillard et al., 2016](#)).

Las ideas institucionalizadas y las relaciones de poder que provocan, median o resisten el cambio social, suelen ser subestimadas por un estilo de gobierno que divide a las sociedades en sistemas consensuados, experimentales y autoorganizados. Esto puede resultar particularmente problemático en contextos de gobernanza defectuosa, en los que la rendición de cuentas es débil o incluso inexistente. Lo anterior, sobre todo, tiene lugar en regímenes políticos poco democráticos, en los que las instituciones políticas están supeditadas a las lógicas dominantes que imponen los capitales y el crecimiento económico (a costa de lo que sea, incluida

la naturaleza que sustenta su reproducción) haciendo que los agentes que ya de por sí son influyentes, tengan más probabilidades de asegurar una mayor presencia en etapas y momentos cruciales de los procesos de toma de decisiones ([Gilliard et al., 2016](#)).

Entre los argumentos que se pueden esgrimir a favor de la adopción de la categoría del disenso en los análisis socioambientales, es que puede ayudar a contrarrestar la tendencia generalizada a aplicar metodologías reduccionistas que cuantifican, modelan e intentan controlar efectos en sistemas socioambientales complejos, sin la posibilidad real de reducir la incertidumbre. Una evidencia de lo anterior es que “los gobiernos y las industrias de la mayoría de los países ricos (y las instituciones internacionales que dominan) han buscado predominantemente reformar [las estructuras micro y macropolíticas] en lugar de repensar los acuerdos sociales y económicos” ([Gilliard et al., 2016, p. 258](#)). Es así que las narrativas tecnocráticas sobre la transición (tecnológica) hacia la sostenibilidad dejan poco espacio para explorar impulsores de cambio más personales y políticos, como la agencia, el disenso y la diversidad discursiva ([Gilliard et al., 2016](#)).

### Politización socioambiental y disenso

El *disenso social* como categoría de análisis nos invita a incorporar ópticas plurales que favorezcan la politización de temas socioambientales relevantes para las sociedades, así como la participación de agentes, que voluntaria o involuntariamente, ocupan un espacio marginal en la esfera pública y en los procesos de toma de decisiones que les conciernen. La *politización* busca poner atención, reconocer y visibilizar temas de interés público relevantes para las colectividades, pero que los tomadores de decisiones no atienden debidamente. Para que ocurra la discusión o deliberación es necesario que haya apertura ante la pluralidad de modos de pensar y hacer las cosas; lo que implica tensiones ante dilemas sociales y ambientales en situaciones concretas, frente a la posibilidad de establecer cursos de acción que lleven a un cambio social y político. Toda propuesta de intervención en materia ambiental es política, porque puede ir en contra de algo o alguien, es decir, que supone afectaciones potenciales ([Straccia e Isla, 2020](#)).

El desacuerdo puede llegar a ser un *poder destituyente*, pues es una fuerza capaz de poner en marcha un nuevo orden institucional que organice y reglamente las relaciones humanas, aspirando a derrocar y debilitar el poder existente o el orden hegemónico en términos reales y simbólicos. Por ello, se suele negar *a priori* toda práctica de disenso porque su naturaleza consiste en cuestionar y hasta rechazar la autoridad y el poder; además de generar y organizar socialmente su propio sentir en contra de las estructuras de poder y del orden político; es decir, contra aquellas realidades que suelen denotar un deseo de orden y estabilidad que sólo es posible a través del consenso ([Fusaro, 2022](#)).

La política, teniendo al disenso como medio, se encarga de romper con las plazas fijas asignadas a los cuerpos y reubicarlos en contextos variables de acuerdo con sus propias necesidades, las cuales, se reconocen como efímeras y cambiantes; valorar como discurso aquello que era contemplado como ruido, para romper jerarquías para que la igualdad se instituya como principio fundamental de libertad ([Crespo-Sánchez, 2019, p. 107](#)).

Desde esta perspectiva, la dimensión política implica reconocer que las cosas pueden tener un sentido diferente, susceptible de variar en el tiempo, el espacio y entre las personas. En este contexto, el disenso juega un papel clave en la formulación de propuestas y soluciones emergentes, las que, en primera instancia, pueden ser informales, espontáneas o de atención inmediata, pero que en el mediano o largo plazo pueden derivar en procesos formales novedosos de cambio social. Por lo tanto, el disenso incita a un “ejercicio político permanente en el que existen consensos momentáneos y insumos cambiantes para la continuidad de un diálogo abierto que contrasta todas las visiones” ([Crespo-Sánchez, 2019, p. 108](#)).

### Disenso como práctica

El acto o práctica de disentir permite interpretar de manera genuina la realidad que acontece sin que ésta sea filtrada por una ideología determinada ([Buela, 2004](#)). Implica recuperar, considerar y dar cabida al disenso de diversas maneras, por ejemplo, a través mecanismos

de participación social a los que se les suele denominar mesas de consenso o diálogo, pero en las que no se exponen o retoman otros sentidos o propuestas. Reconocer y aceptar la existencia de conflictos en las sociedades ayuda a intentar no anteponer el consenso a las situaciones conflictivas, sino más bien que sea posible resolver los problemas y conflictos sociales y no solo ordenarlos o administrarlos. En este marco, el disenso puede ser un eje que facilite la generación de nuevas propuestas frente a la negación de megacategorías de dominación como pueden ser: el pensamiento políticamente correcto o único, la homogeneización cultural, la globalización, el igualitarismo, la desacralización, etcétera.

El gesto típico del disenso como práctica consiste en decir “no”, en rechazar, en revelar una falta de adhesión del sujeto al orden real y simbólico imperante. Pero ese acto no se agota en la oposición, sino que niega algo para afirmar otra cosa y destituye para construir y reconstruir algo diferente, es decir, propone alternativas a la realidad existente ([Fusaro, 2022](#)). Como práctica obliga a la creación de alternativas, argumentos y propuestas; acciones que deberían ser una virtud constitutiva de las políticas democráticas al fomentar el diálogo entre individuos y comunidades que favorezca el debate público y libre, en el que se pueda alternar el disenso y consenso para ir más allá de la uniformidad de pensamiento ([Fusaro, 2022](#)). Es así que es indispensable observar y fomentar “los disensos como dinámicas inherentes a toda relación de poder y, por ende, a toda acción política” ([Flórez, 2007, p. 143](#)).

El alma y el motor de los cambios sociales y de los movimientos sociales son los disensos, ya que estos plantean dilemas que permiten negociaciones, cuestionamientos y rupturas respecto a representaciones dominantes; significados cuyos significantes sobre aspectos diversos de la vida social fueron construidos de manera que, deliberadamente, incluyen y excluyen a otros por sus formas de ser, de habitar, de producir y de apropiarse del mundo y los territorios ([Cohen, 2021; Delina, 2020; Arboleda, 2013](#)). Los movimientos sociales son portadores de una visión que se relaciona con “la constitución de una identidad, construyen y modifican sentidos, lo cual incide directamente en la elaboración y transformación de [nuevas] representaciones” ([Arboleda, 2013, p. 30](#)), del mundo, la naturaleza y las formas en que éstas interactúan, definiendo campos

culturales que se encuentran en conflicto. Es importante apuntar que al interior de los movimientos existen disensos o “dinámicas colectivas antagónicas producto de diferencias identitarias residuales, que persisten después de dar prioridad estratégica (mas no ontológica) a la identidad [y propósitos] en torno [a los cuales] se articulan sus luchas” ([Flórez, 2007, p. 143](#)). Bajo esta óptica, todo disenso es antagónico pero no todo antagonismo deriva en un disenso. Entonces el disenso y los antagonismos ocurren tanto dentro como fuera de los movimientos sociales, y esto forma parte de su propio dinamismo que está dado por la posibilidad de ejercer el disenso, ya que de este depende la construcción de consensos ([Flórez, 2007](#)).

Los movimientos sociales son clave para llevar a cabo protestas operativas y concretas, manifestándose contra lo que es diferente, o a favor de lo que podría o debería ser. Al mismo tiempo son relevantes para despertar activamente los disensos latentes en las sociedades o catalizar los diferentes movimientos opositores que atraviesan de maneras dispersas a la sociedad civil, lo que puede ayudar a constituirse en un bloque antagónico cuyo horizonte de sentido unitario sea la lucha contra el fanatismo económico capitalista ([Fusaro, 2022](#)). Los líderes y movimientos sociales “tienen la posibilidad de desafiar los códigos culturales imperantes y proponer, dentro de un marco histórico específico” ([Arboleda, 2013, p. 30](#)), alternativas y cursos de acción distintos, incidiendo en la transformación y formulación de nuevas representaciones sociales, políticas, culturales y territoriales que idealmente conduzcan a un cambio social o de paradigma.

### Disenso y movimientos sociales en campos socioambientales

En la literatura que utiliza la categoría del disenso para analizar diversos fenómenos en campos socioambientales, se le concibe como una herramienta para los agentes sociales que manifiestan sus desacuerdos ante las directrices dominantes que promueven los gobiernos o los agentes de la iniciativa privada que afectan a las poblaciones locales. El disenso como práctica política y social tiene manifestaciones materiales y diversas formas de movilización, que son clave para expresar

las libertades y las distintas acciones democráticas ([Rochford 2020](#); [Delina 2020](#); [Rafail 2018](#)). Al tiempo que es una forma de lograr la pacificación y de contrarrestar la despolitización de procesos que conducen a la formulación de políticas ([Hanssen, Rouwette y van Katwijk, 2009](#)), también busca producir cambios a partir de la movilización ciudadana ([Ladd 2004](#); [Kiechle 2022](#)) de quienes se oponen, por ejemplo, a la persistencia de diversas prácticas coloniales de carácter extractivista ([Delina, 2020](#)).

Los diversos movimientos sociales que abogan por la justicia ambiental se caracterizan por establecer alianzas y superponerse a otros movimientos sociales como los feministas, anticolonialistas, antirracistas, agraristas, indigenistas, de derechos humanos, pacifistas, etc. ([Martínez-Alier, 2023](#)) y suelen sufrir la represión muchas veces violenta, sobre todo, contra quienes son los líderes, porque disienten y solicitan cambios de fondo en las estrategias de desarrollo social y económico que les concierne y afecta a sus comunidades y sus entornos.

En el caso particular de los movimientos ambientales, éstos a veces logran detener proyectos, pero la mayoría de las veces no. [Martínez-Alier \(2023\)](#) menciona que de los 3600 casos registrados en el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas), 13 % de ellos reportan la muerte de uno o más defensores ambientales, quienes encabezan luchas para proteger sus territorios y modos de vida frente a proyectos hegemónicos de explotación capitalista.

Es así que los movimientos de justicia ambiental conciben a los asuntos socioambientales como una cuestión política que no puede resolverse sin la justicia social y económica y exigen un enfoque transformador y la re-estructuración de las relaciones sociales y los acuerdos institucionales dominantes; pues la interdependencia de las cuestiones de devastación ambiental, racismo ecológico, pobreza, crimen, desesperación social, alienación de la comunidad y la familia, son aspectos de una crisis sistémica arraigada más amplia ([Rodríguez, Walter y Temper, 2024](#)).

Entre las acciones llevadas a cabo por los movimientos socioambientales, destacan demandas legales y sociales que cuestionan y deslegitiman proyectos hegemónicos que han sido modelados a partir de intereses económicos, en los que no se articulan ni consideran a los agentes que habitan en los territorios y que se ven afectados de muy diversas maneras por las decisiones

de agentes con poder. Estos movimientos sociales suelen desafiar el *status quo* en contextos socio-históricos específicos; pero ese desafío no se reduce sólo a la oposición que puede derivar en conflictos, sino que, sobre todo, se traduce en alternativas y propuestas. Son portadores de una visión dotada de identidad que les permite construir y modificar sentidos, incidir directamente en la elaboración y transformación de instituciones, así como en la reformulación de representaciones sociales, culturales y territoriales que pueden o no estar en conflicto ([Arboleda, 2013](#)). Los actos y prácticas que materializan al disenso reflejan el ejercicio de la libertad, individual o colectiva, para afirmar algo distinto a lo propuesto, a lo existente, enriqueciendo el obrar humano y facilitando la manifestación y permanencia de una sociedad plural, al tiempo que se busca invalidar intentos homogeneizadores o totalitarios ([Buela, 2004](#)). El disenso debería ser una virtud constitutiva de las políticas democráticas y los gobiernos deberían encontrar en él su fuerza y no su debilidad ([Fusaro, 2022](#)); constituyéndose como un espacio generador de nuevas posibilidades y no como un dispositivo que obstaculiza e imposibilita llegar a consensos ([Tironi y Sannazzaro, 2017](#)).

El hecho que el disenso tenga cabida en un entorno político, ya sea como práctica o como método, tiene una función ético-política porque permite la legitimación de la democracia pluralista y participativa. En particular, la función ética no depende solo de lo negado, sino sobre todo del contenido de la(s) propuesta(s) planteadas por el/los inconforme(s), expresando “la opinión de los menos, de los diferentes, ante el discurso homogeneizador de la ética discursiva o comunicativa que solo otorga valor moral al consenso” ([Buela, 2004, p. 82](#)), en pro de la justicia y la equidad en entornos desiguales.

En la literatura que se refiere a los disensos en campos socioambientales se analizan disidencias técnicas ante la imposición de *consensos* científicos y de expertos que en un intento por dejar fuera la incertidumbre que reordena temas, efectos y problemas relacionados con las afectaciones al ambiente y la salud humana, no dan cabida a diversas expresiones de la ciencia ciudadana. Esas expresiones que se traducen en alternativas formuladas por *públicos deliberantes* ponen en tela de duda estándares establecidos por la ciencia y el Estado para dar paso a modos alternativos de medición y manejo de riesgos o exposición a contaminantes

([Burch, Legun y Campbell, 2018](#)). Los públicos deliberantes a menudo están articulando una visión antisistémica y de transformación social que guía las decisiones hacia la sostenibilidad. Las acciones organizativas en las que participan en defensa de su bienestar y de sus medios de vida, a menudo inspiran la búsqueda de formas localizadas y democráticas de gobernar los recursos y bienes comunes a través de nuevas prácticas y formas alternativas de aprovisionamiento y producción ([Rodriguez, Walter y Temper, 2024](#)).

## CONCLUSIONES

A partir de la exploración de literatura sobre el disenso y del análisis de artículos científicos que abordan esta categoría para explicar diversos fenómenos en campos socioambientales, se concluye que el disenso no ha sido un tema recurrente en las ciencias ambientales y socioambientales y tiene un gran potencial para aportar cambios y formulación de alternativas. Sin embargo, indagar empíricamente el potencial de las diversas prácticas del disenso en estos campos es clave, toda vez que revela el interés público y social para abordar desde una perspectiva más plural y democrática, la emergencia de propuestas y potenciales soluciones a problemas de sostenibilidad y de justicia socioambiental.

La importancia de reconocer, identificar y extender las prácticas del disenso y dejar de privilegiar el arribo unánime a los consensos es fundamental en términos políticos y sociales, ya que a través de estas prácticas, es posible tener en cuenta la diversidad de visiones y formas de ver el mundo que operan de manera simultánea, pero que no siempre son compatibles ni armónicas entre sí. Esta heterogeneidad se puede traducir en potenciales conflictos, pero también en alternativas y propuestas que abonen a soluciones (parciales o totales) ante problemas de índole pública y social en campos socioambientales. Las distintas manifestaciones del disenso, idealmente deberían fortalecer procesos dialógicos entre agentes sociales con intereses divergentes y hasta conflictivos. Además, podrían fomentar la emergencia y existencia permanente de espacios deliberativos y de procesos flexibles de discusión colectiva para la formulación de soluciones y alternativas conjuntas, que contribuyan a la generación de formas más justas de relacionarnos entre

las personas y con nuestros entornos. Lo anterior podría contrarrestar los procesos de toma de decisiones totalizantes y excluyentes hacia agentes sociales con menor poder y que, sistemáticamente, han sido invisibilizados en asuntos públicos de índole socioambiental; debilitando así, los conflictos y las injusticias en un intento por contrarrestar la degradación ambiental.

La categoría del disenso refleja que muchos fenómenos socioambientales requieren de procesos de negociación constantes, ya que no se puede dar por sentado que los consensos son permanentes ni que existen soluciones únicas y aplicables que beneficien a todos los sectores de una sociedad. El disenso como práctica supone reconocer la incertidumbre permanente y la necesidad de adaptación constante de las sociedades a nuevos procesos, entornos y condiciones; pero también a la oposición social frente a ciertos cambios que generan desigualdades e injusticias, afectaciones y transgresión de los límites que afectan la dignidad y calidad de vida humanas y de otros seres vivos en el planeta.

Tanto la formulación de alternativas para modificar el *status quo* como para lograr la adaptación a nuevas condiciones materiales y subjetivas se ve favorecida por la (auto)organización de grupos para dar solución a problemas socioambientales difíciles de resolver. Estos problemas muchas veces son creados y fomentados por los Estados o las autoridades gubernamentales, así como por grupos con poder económico y político, en detrimento de las sociedades y los ecosistemas que son la base de la vida y del desarrollo económico y social que sustentan el modelo capitalista hegemónico. Pensar diferente o disentir, es la contracara del consenso, pero también es la antítesis de la resignación frente a la inacción y la invisibilización de unos agentes sobre otros; al mismo tiempo puede ser el punto de quiebre para evitar que un conflicto aparezca o escale. Entonces, dar un sentido diferente a lo establecido, implica la recomposición del poder social y la posibilidad de materializar su potencial transformador y de cambio a favor del bien común.

Es así que el disenso como categoría y como práctica, por paradójico que parezca, invita al intercambio de ideas y propuestas, a la coordinación, al diálogo, la negociación y la escucha activa de las partes involucradas; a la visibilización de las diferencias y los conflictos, con la finalidad de fomentar modos de vida y de producción

más sostenibles, más democráticos, incluyentes y justos, al abrir posibles cursos de acción construidos con la participación de todos los implicados.

El disenso resulta valioso para el desarrollo y ejercicio democráticos, porque su poder radica en la posibilidad de construir y visibilizar crítica y colectivamente planteamientos y modos de existencia alternativos que tienen un trasfondo político y ético. Pues como lo plantean [Tironi y Sannazzaro \(2017\)](#):

Toda manifestación y movilización ético-política debe realizarse asumiendo que la actualidad de lo que es (una identidad, un valor, un ideal) está siempre en lo que puede llegar a ser, o sea [el potencial] que obliga a los involucrados a mantener abierta la posibilidad de transformación ([p.7](#)).

De este modo, el acto de disentir abre la posibilidad de constituir espacios políticos y sociales que generen nuevas posibilidades para ejecutar acciones colectivas de manera organizada y plausible en contextos de incertidumbre.

El contar e incorporar nuevos y distintos conocimientos y formas de pensar, permitirá a las sociedades defender sus intereses personales y comunitarios y desarrollar soluciones democráticas y justas ([Burch, Legun y Campbell, 2018](#)). El disenso como categoría y como práctica favorece la construcción de un sentido común y de comunidad; además de constituirse como un eje articulador de nuevas propuestas que emergen de fuentes no ortodoxas de la política y los tomadores de decisiones clásicos vinculados al Estado. Para lograr lo anterior, es indispensable fomentar la politización de los temas socioambientales y la discusión abierta y explícita de los valores e imágenes asociados a asuntos que generan disputas en diversos campos socioambientales. La repolitización significa necesariamente dar cabida a nuevos enfoques del mundo ([Schutter et al., 2021](#)).

## AGRADECIMIENTOS

Al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la DGAPA-UNAM, Clave: IN304022, proyecto “Disenso social en campos ambientales disputados”.

## REFERENCIAS

- Arboleda, O.C. (2013). Territorios en disenso: El caso de la zona de reserva campesina del Valle del río Cimitarra en Colombia. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (26), 23-39. <https://hdl.handle.net/10495/25302>
- Blaser, M. (2018). ¿Es otra cosmopolítica posible? *Anthropological*, 36 (41), 117-144. <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v36n41/a08v36n41.pdf>
- Buela, A. (2004). Teoría del disenso. *Utopía y praxis latinoamericana*, 9 (27), 75-85. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27992707.pdf>
- Burch, K., Legun, K., y Campbell, H. (2018). Not defined by the numbers: Distinction, dissent and democratic possibilities in debating the data. En J. Forney, C. Rosin, H. Campbell (Eds.). *Agri-environmental Governance as an Assemblage*. (pp. 127-144). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315114941-8/defined-numbers-karly-burch-katharine-legun-hugh-campbell>
- Cohen, A.D. (2021) *Elogio del disenso: dilemas éticos para pensa(nos) hoy*. Grupo Editorial Penguin Random House, Debate. <https://books.google.com.mx/books?id=kxREAAAQBAJ&lpg=PT18&ots=8Zq08aBfOl&dq=Elogio%20del%20disenso&lr&hl=es&pg=PT18#v=onepage&q=Elogio%20del%20disenso&f=false>
- Crespo-Sánchez, C.A. (2019). El disenso en los procesos de participación ciudadana. El rescate de espacios públicos como contexto. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (3), 101-108. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70146>
- De la Mora-De la Mora G. (2020) *Gobernanza ambiental: conservación de áreas naturales protegidas urbanas y servicios ambientales. El caso de los sistemas de Guadalajara y Monterrey*, México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073029568e.2020>
- De León-Casillas, C., Bermonti-Pérez M., y Moreno-Torres M.A. (2019). Guía metodológica para una revisión de literatura sistemática. *Revista Salud y Conducta Humana*, 7 (1), 24-38. [https://static1.squarespace.com/static/50c39c53e4b097533b3492dd/t/5fe3794e4431362e9267921/1608743323155/2\\_De+León-Casillas+et+al.+%282020%29+Artículo+Guía+metodológica+para+una+Revisión+de+Literatura+Sistemática.pdf](https://static1.squarespace.com/static/50c39c53e4b097533b3492dd/t/5fe3794e4431362e9267921/1608743323155/2_De+León-Casillas+et+al.+%282020%29+Artículo+Guía+metodológica+para+una+Revisión+de+Literatura+Sistemática.pdf)
- De León-Casillas C., y Moreno-Torres M.A. (2020). Marco Teórico para una Revisión de Literatura Sistemática. *Revista Salud y Conducta Humana*, 7 (1). 10-23. [https://static1.squarespace.com/static/50c39c53e4b097533b3492dd/t/5fe3796904cc511c8d31f988/1608743281593/1\\_De+León-Casillas+%26+Moreno-Torres+%282020%29Marco+Teórico+para+una+Revisión+de+Literatura+Sistemática.pdf](https://static1.squarespace.com/static/50c39c53e4b097533b3492dd/t/5fe3796904cc511c8d31f988/1608743281593/1_De+León-Casillas+%26+Moreno-Torres+%282020%29Marco+Teórico+para+una+Revisión+de+Literatura+Sistemática.pdf)
- Del Moral, L., Pedregal, B., Laconi, C., Figueroa, A., Mancilla, M., y Cabello, V. (2020). Monitorización de prácticas de disenso y coproducción de conocimiento: el mapa de los conflictos del agua de Andalucía (España). *Estudios críticos del desarrollo*. Segundo semestre. 19 (X), 63-92. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2022/02/ECD19-2.pdf>
- Delina, L. (2020). Indigenous environmental defenders and the legacy of Macli-ing Dulag: Anti-dam dissent, assassinations, and protests in the making of Philippine energy cape. *Energy Research & Social Science*, 65, 101463. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2020.101463>
- Etymonline (2024) Dissent. *Etymonline.com*. <https://www.etymonline.com/es/word/dissent>.
- Flórez, J. (2007). Tácticas de des-sujeción: disenso, subjetividad y deseo en los movimientos sociales. Relaciones de género en la red “Proceso de Comunidades Negras” del Pacífico colombiano. *Athenea digital*, 397-402. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/250868>
- Fraser, N. (2023) *Capitalismo Caníbal: qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo XXI.
- Fusaro, D. (2022). *Pensar diferente. Filosofía del disenso*. Trotta.
- Gillard, R., Gouldson, A., Paavola, J., y Van Alstine, J. (2016). Transformational responses to climate change: beyond a systems perspective of social change in mitigation and adaptation. *Wiley In-*

- terdisciplinary Reviews: Climate Change, 7 (2), 251-265. <https://doi.org/10.1002/wcc.384>
- Hanssen, L., Rouwette, E., van Katwijk, M.M. (2009). The role of ecological science in environmental policy making: from a pacification toward a facilitation strategy. *Ecology and Society*, 14 (1). <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss1/art43/>
- Herbert, A.F. (2022). Prevención de crisis entre industrias y comunidades: mecanismos de consenso y disenso locales. *Más poder local*, (47), 98-117. <https://sci-hub.ru/10.2307/4603544>
- Imrie, R. (2013). Shared space and the post-politics of environmental change. *Urban Studies*, 50 (16), 3446-3462. <https://doi.org/10.1177/0042098013482501>
- Kiechle, M.A. (2022). Collaborative Dissent: Noses as Shared Instruments in the Nineteenth-Century Fight for Public Health. *Engaging Science, Technology, and Society*, 8 (1), 72-86. <https://doi.org/10.17351/estss2022.481>
- Ladd, A. (2004). Uneasy Alchemy: Citizens and Experts in Louisiana's Chemical Corridor Disputes. *Human Ecology*, 32, (5) 649-652. <https://doi.org/10.1017/S1466046605230156>
- Martinez-Alier, J. (2023). Environmental conflicts and the making of world movements for environmental justice. *Economia Política* 40, 765-779. <https://doi.org/10.1007/s40888-023-00306-x>
- Nost, E. (2022). Infrastructuring “data-driven” environmental governance in Louisiana’s coastal restoration plan. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 5 (1), 104-124. <https://doi.org/10.1177/2514848620909727>
- Perucich, J.F. (2019). Actos de disenso como urbanismo democratizador: el espacio político en Santiago de Chile. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 11. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.011.001.A001>
- Rafail, P. (2018). Protest in the city: Urban spatial restructuring and dissent in New York, 1960-2006. *Urban Studies*, 55 (1), 244-260. <https://doi.org/10.1177/0042098016661464>
- Rancière, J. (2019). *Disenso: Ensayos sobre estética y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Rochford, F. (2020). Morally motivated protest in the face of orthodoxy–environmental crisis and dissent in Australian democracy. *Journal of Human Rights and the Environment*, 11 (3), 54-73. <https://doi.org/10.4337/9781800881099.00007>
- Rodriguez, I., Walter, M., y Temper, L. (Eds.). (2024). *Just transformations: grassroots struggles for alternative futures*. Pluto press. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/77032>
- Schutter, M., Hicks, C., Phelps, J., y Waterton, C. (2021). The blue economy as a boundary object for hegemony across scales. *Marine Policy*, 132, 104673. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104673>
- Straccia, P., e Isla, R.M. (2020). Leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental: Sobre glaciares, humedales y la emergencia del carácter político de categorías despolitizadas. *Ecología austral*, 30 (1), 85-98. <https://doi.org/10.25260/EA.20.30.1.0.971>
- Tassara, A.O. (1988). Consenso y disenso en la fundamentación de los derechos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (28), 209-224.
- Tironi, M., Sannazzaro, J. (2017). Energía huilliche. Experimentos en integración y disensos ontológicos en un parque eólico. *Revista Internacional de Sociología*, 75 (4), e080-e080. <https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.4.17.06>
- Van der Sluijs, J. (2012). Uncertainty and dissent in climate risk assessment: A post-normal perspective. *Nature and culture*, 7 (2), 174-195. <https://doi.org/10.3167/nc.2012.070204>

## NOTAS DE AUTOR

<sup>a</sup>Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña como investigadora Titular en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM en el Programa de Estudios Socioambientales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) nivel 2. Sus líneas de investigación tienen que ver con la acción colectiva y el estudio crítico de las diferentes expresiones de la gobernanza ambiental en diferentes contextos. Correo electrónico: gdlm@crim.unam.mx.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6491-992X>

## Últimas publicaciones

- De la Mora-De la Mora G. (2022). Conceptual and analytical diversity of environmental governance in Latin America: A systematic review, *Environmental Management*. Springer (71), 847-866. <https://doi.org/10.1007/s00267-022-01739-z>
- De la Mora-De la Mora, G., Lopez-Miguel, C. (2022). Challenges in the management of urban natural protected area systems and the conservation of ecosystem services in Guadalajara and Monterrey, Mexico. *Land Use Policy*. The International Journal Covering all aspects of Land Use. Elsevier (114), 105987. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2022.105987>
- De la Mora-De la Mora, G. (2020). *Gobernanza ambiental: conservación de áreas naturales protegidas urbanas y servicios ambientales. El caso de los sistemas de Guadalajara y Monterrey, México*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).